



Resolución N°21/10

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A

Vistos

Los informes emitidos a partir del proceso de Habilitación del Curso Ventilación en Incendios Estructurales, del mes de marzo del presente y coordinado por Claudio Pérez C.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Ventilación en Incendios Estructurales, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

*Cuerpo de Bomberos Víctor Torres Fuentes
Metropolitano Sur Magdalena Sánchez Pardo
Roberto González Soto*

*Cuerpo de Bomberos de José Peldoza Cocha
Santiago*

*Cuerpo de Bomberos de Agustín Guajardo Bolados
La Granja*

*Cuerpo de Bomberos de Wladimir Castillo Castro
Conchalí*

*Cuerpo de Bomberos de Esaú Otero Reyes
Ñuñoa*

Comuníquese, regístrese y archívese.

Carolina Castro Torres
Directora (s)

Raúl Morales Matús
Rector

Santiago, Julio de 2010